

## Declaración de Variables Programa de Despacho Semanal

## Estimados Agentes Participantes

Atentamente se informa que debido al asueto por el **Día de la Revolución**, el martes 18 de octubre de 2022 vence el plazo de declaración de las variables para elaborar el **Programa de Despacho Semanal** para la semana 43-2022 que comprende el período del 23 al 29 de octubre de 2022.

Las variables a declarar se detallan a continuación:

- Precios al MER de la generación no despachada para cubrimiento de Demanda Nacional.
- Mantenimientos de generación y transmisión
- Mantenimientos relacionados a los nodos de la RTR
- Proyección de Caudales Semanales
- Cantidad de energía y potencia ofrecidas para importación
- Variables para el cálculo de los Costos Variables de Generación
- Existencias y disponibilidad de combustibles
- Disponibilidad de Potencia
- Ofertas para prestar el servicio complementario de RRO
- Ofertas para prestar el servicio complementario de RRa
- Cualquier otra información necesaria para la elaboración del Programa de Despacho Semanal.

Agradecemos de antemano su colaboración y cumplimiento del plazo indicado. Cualquier duda o comentario relacionado con el tema, favor comunicarse con los ingenieros de la Coordinación de Planificación de la Operación.

Guatemala 14 de octubre 2022





